

# INFORMA

## La Consejería declarará de Interés Sanitario Regional el curso de farmacovigilancia del COF

La Consejería de Sanidad prepara un paquete de iniciativas para mejorar, potenciar y actualizar el sistema de farmacovigilancia en nuestra Región.

Entre las medidas se encuentra la declaración de Interés Sanitario Regional del curso que están realizando

ciento cincuenta farmacéuticos de especialización en esta materia en la sede de su colegio profesional, en conjunción con la Facultad de Farmacia de Granada y con la colaboración de la Fundación Hefame. El Real Decreto de julio regula una actividad que siempre han desem-

peñado los farmacéuticos de oficina. Igualmente la inminente puesta en marcha de una intranet que conectará todas las farmacias de la Región y del portalsanitario, mejorará la comunicación entre profesionales sanitarios de las reacciones adversas a los medicamentos.

### Reconocimiento público, esfuerzo compartido

Nos acercamos a las tradicionales fechas de hacer balance. Pues bien, podemos calificar ya el año 2002 como el del reconocimiento público a la tarea del colectivo farmacéutico como auténticos agentes de salud y bienestar. Los ciudadanos e instituciones, así lo perciben. Ha sido un esfuerzo compartido entre todos.

Desde la tarea diaria y el contacto estrecho con cada persona, al trabajo desde el Colegio Oficial de Farmacéuticos con colaboraciones tan señaladas como el apoyo a asociaciones y administraciones públicas. No hay nada casual. La asociación ADANER, en uno de los últimos reconocimientos públicos, por el trabajo codo a codo, en el apoyo en su lucha contra la Anorexia y la Bulimia; o el homenaje a los boticarios de Lorca por su trabajo en el desarrollo de la actividad de los desayunos saludables, así lo hacen patente. Imbricados en la vida cotidiana de la ciudadanía la Red de Farmacias de la Región de Murcia, y muy especialmente, los profesionales cuentan con la estima y la confianza de la absoluta mayoría de los hombres y mujeres que pasan por cada uno de nuestros establecimientos. El trabajo con la Administración Regional dota a nuestra Comunidad de unos niveles de calidad en el servicio muy por encima de la media nacional, como las propias autoridades reconocen y los estudios valorativos presentados a principios de año demuestran. Las encuestas afirmaron que el boticario es una persona de absoluta confianza como agente de salud para más del 90 % de los ciudadanos de todas las edades. Pocos gremios tienen un respaldo como éste.

Pero hay que seguir trabajando. Enero verá tres nuevas e importantes campañas en nuestro sector, nuestra web nueva verá la luz y se iniciará el proceso de conectar con las farmacias por internet. Y algo más... El primer trimestre del año va a ser realmente importante... Hablaremos.

Prudencio Rosique Robles



**Cena homenaje de ADANER a los farmacéuticos** La Asociación en Defensa de la Anorexia Nerviosa y Bulimia (ADANER) rindió homenaje a los farmacéuticos murcianos por su apoyo inestimable a la asociación y por ser el primer colectivo de España en reclamar medidas contra la anorexia y bulimia, durante su tradicional gala anual benéfica celebrada el pasado 25 de octubre.



### Reconocimiento a los boticarios de Lorca

Treinta farmacéuticos lorquinos recibieron el reconocimiento público en su Ayuntamiento por la colaboración en la actividad "Desayunos saludables" puesta en marcha el pasado año. Al acto acudieron Prudencio Rosique, presidente del COF, el alcalde de Lorca Miguel Navarro y el concejal de Sanidad Leoncio Collado.

Pags. 6 y 7

Además de una obligación legal es una disciplina en creciente auge dada la evolución de la población y el uso de medicamentos

# 150 expertos en farmacovigilancia se forman en el COF

Un total de 150 farmacéuticos están realizando, por primera vez en el COF, el curso de especialización en farmacovigilancia.

Las obligaciones en materia de farmacovigilancia de cada uno de los agentes implicados en la cadena del medicamento, fundamentalmente del farmacéutico ha sido regulada por un nuevo Real Decreto, aprobado el pasado 19 de julio por el Consejo de Ministros. "La farmacovigilancia de uso humano es la actividad destinada a la identificación, cualificación, evaluación y prevención de los riesgos asociados al uso de los medicamentos. Además de una obligación legal, constituye una disciplina en creciente auge dada la evolución de la pirámide de población y el necesario aumento del uso de medicamentos por la sociedad", afirma Juan Luis Moreno García, farmacéutico y Director General de Ordenación y Acreditación Sanitaria del Gobierno Regional. La Ley del Medicamento ya contemplaba la creación del Sistema Español de Farmacovigilancia que, bajo la coordinación de Ministerio, tiene como finalidad recoger y elaborar la información sobre las reacciones adversas a los medicamentos. El Sistema Español de Farmacovigilancia está integrado por la Agencia Española del Medicamento, los órganos en materia de farmacovigilancia de las CC AA y los profesionales sanitarios.

"Este sistema permite un riguroso control de calidad y seguridad en los medicamentos. El marco legal vigente en farmacovigilancia, en lo que se refiere a la comunicación de reacciones adversas, implica no sólo aquellas reacciones que se consideran evidentes, sino también la misma sospecha de que hayan podido existir", aseveró el Director General de Ordenación y Acreditación Sanitaria.

Juan Luis Moreno García afirmó que la farmacovigilancia realiza una permanente labor de protección de la salud de los ciudadanos, casos como el del "lipobay" o las cápsulas de adelgazamiento se de-



tectaron gracias a este sistema. El pasado año el 28% de las notificaciones que realizaron los farmacéuticos a nivel nacional se trataba de problemas de gravedad.

La reciente legislación establece una serie de obligaciones para todos los profesionales sanitarios, entre ellos los farmacéuticos. El nuevo Real Decreto establece como deber el noticiar cualquier sospecha de reacción adversa que

tengan durante su práctica habitual. Por ello, los profesionales sanitarios tienen que informar, lo más rápidamente posible, al órgano competente en materia de farmacovi-

gilancia de la comunidad autónoma correspondiente, mediante el formulario de recogida de sospechas de reacciones adversas. Otra de las funciones en torno a la farmacovigilancia es conservar la documentación clínica de las sospechas de reacciones a medicamentos, con el fin de completar o realizar el seguimiento en caso necesario (tarjeta amarilla). El nuevo Real Decreto establece la obligación de cooperar con los técnicos del Sistema Español de Farmacovigilancia de medicamentos de uso humano, proporcionando los datos necesarios que se soliciten para ampliar o completar la información sobre la sospecha de reacción adversa.

## Este sistema permite un riguroso control de calidad y seguridad

## Buenas prácticas

La práctica habitual de mantener informados sobre los datos de seguridad relativos a los medicamentos que se dispensen o administren, es otra de las obligaciones marcadas por la nueva legislación para los profesionales sanitarios. El Sistema Español de Farmacovigilancia dispondrá de un Comité Técnico que tendrá como finalidad unificar los criterios de funcionamiento y evaluar las señales generales en dicho sistema. Uno de los trabajos que realizará el Comité Técnico será la elaboración de un texto de "Buenas prácticas de farmacovigilancia". Se trata de un conjunto de normas o recomendaciones, destinadas a garantizar la autenticidad y la calidad de los datos recogidos en farmacovigilancia, que publicará el Ministerio de Sanidad y Consumo. Estas normas permitirán la evaluación, en cada momento, de los riesgos atribuibles al medicamento. Además, garantizará la confidencialidad de la información relativa a la identificación de las personas que haya presentado reacciones adversas. Otra de las aportaciones del código de "Buenas prácticas de



farmacovigilancia" será el uso de criterios uniformes en la evaluación de las notificaciones y en la generación de señales de alerta. En nuestra región, afirma Juan Luis Moreno, la inminente puesta en marcha del portal sanitario y de la intranet que tienen ya diseñada el Colegio Oficial de Farmacéuticos, mejorará y agilizará la comunicación entre profesionales de las posibles reacciones adversas. En cualquier caso es clave no sólo la colaboración entre profesionales, sino la participación de los ciudadanos a los que desde la Consejería de Sanidad y Consumo se les hace el llamamiento de que informen a su médico o farmacéutico ante la aparición de cualquier síntoma o reacción adversa que pueda estar relacionada con el consumo de un determinado medicamento.

# ADANER homenajea a los farmacéuticos por su labor contra la anorexia y la bulimia

La Red de Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia es pionera en colaborar contra estas enfermedades

La presidenta de ADANER, Emilia Hernández, entregó una placa con el nombramiento de socio de honor a Prudencio Rosique, presidente del COF. Al acto acudieron más de un centenar de farmacéuticos junto con representantes políticos como, el consejero de Sanidad y Consumo Francisco Marqués, el consejero de Ciencia y Tecnología Patricio Valverde, el consejero de Turismo y Ordenación Territorial José Pablo Ruiz Abellán y el diputado regional del PSOE, Rafael González Tovar.

La Red de Oficinas de Farmacia junto con ADANER colaboraron en una de las carpas organizadas con motivo de la Semana Salud en el mes de mayo. En esta carpa la red de oficinas de farmacia junto con ADANER realizaron controles orientativos de glucemia. Además, difundieron el manifiesto contra la anorexia y bulimia y recogieron firmas que apoyasen este documento. A la difusión de este manifiesto se unieron también diferentes cargos políticos, así como periodistas, actores y actrices, directores de cine y personalidades del mundo de la cultura, de las artes y las letras.

## Firmas para el manifiesto

“Erradicar de nuestra sociedad la profunda lacra de aceptar o despedir a alguien en un trabajo en función de su talla o peso”, este era uno de los puntos que el manifiesto recogía y que desde la red de oficinas de farmacia de la Región se apoyó reiteradamente.

Otros de los puntos que plasmó este manifiesto era la solicitud a los medios de comunicación, publicistas, anunciantes, directores de programas y series de televisión... y todos aquellos que ejercían el papel de creadores de ideas y valores, la adopción de criterios rigurosos de autocontrol, que sin duda redundaban en beneficio de toda la sociedad. Todos las personas y entidades que apoyaban este manifiesto estaban de acuerdo en continuar con la labor de desarrollar campañas de prevención de anorexia y bulimia dirigidas a diferentes públicos (padres, AMPAS, monitores deportivos y de campamentos juvenil) con el fin de formarles en el reconocimiento y detección precoz de los síntomas de alarma y en la modificación de la conducta de riesgo en los jóvenes.

“Erradicar de nuestra sociedad la profunda lacra de aceptar o despedir a alguien en un trabajo en función de su talla o peso”



Al homenaje asistieron los consejeros de Sanidad, de Ciencia y Tecnología, y de Ordenación del Territorio



Más de 400 asistentes entre autoridades sanitarias y políticas y personas sensibilizadas con la enfermedad se reunieron de manera solidaria contra la anorexia y la bulimia y en el reconocimiento público a la labor de los farmacéuticos



# Santa María de España estará ubicada en Cartagena y contará con cinco secciones

## Creada la cuarta Academia de Farmacia

La Consejería de Educación y Cultura de la Región celebró la sesión constituyente de la Academia de Farmacia el pasado 22 de octubre en el Palacio de Congresos. La Academia se denomina "Santa María de España" y estará ubicada en Cartagena.

De esta forma ha nacido en la Región la cuarta Academia de Farmacia de España.

"La creación de la Academia de Farmacia supone un paso más para continuar con la labor de los profesionales farmacéuticos en su vocación de servicio a toda la sociedad" según su presidente Prudencio Rosique Robles. El acto fue presidido por el Consejero de Educación y Cultura, Fernando de la Cierva, junto con el Presidente del COF y una Comisión Gestora formada por Francisco Celdrán Vidal, presidente de la Asamblea Regional de Murcia; Francisco José Vicente Ortega, ex presidente de Hefame; Pedro Rabadán Magro, presidente de Hefame; Juan Ángel Álvarez Gómez, ex Vocal de Docencia e Investigación del Colegio de Farmacéuticos junto con Julio Álvarez Gómez, Jefe del Servicio de Análisis Clínicos del Hospital "Santa María del Rosell".

La Región de Murcia ya cuenta su Academia de Farmacia. Es la cuarta a nivel nacional creada por Decreto 67/2002, del 15 de marzo. El presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región, Prudencio Rosique Robles, agradeció al Gobierno Regional el apoyo y la cons-

titución de la Academia de Farmacia. El presidente aseveró que con la creación de esta Academia se daba un paso más para continuar con la labor de los profesionales farmacéuticos en su vocación de servicio a toda la sociedad. En el acto el Consejo de Educación

informó a los diez primeros académicos, acerca de las actuaciones desarrolladas hasta el momento y de los estatutos. Estos diez miembros, con grado de Doctor, que ocuparán su correspondiente sillón son: José María Abenza López, Bienvenido Barelli Nosedá, María Cascales Angosto, Joaquín Jordán Pérez, Pedro Martínez Hernández, Soledad Parra Pallarés, Francisco Tomás Barberán, Isabel Tovar Zapata, Guillermo Vivero Bolea y Salvador Zamora Navarro.

La Academia de Farmacia emitirá las consultas que puedan hacerse por parte de las administraciones



públicas, y elaborará los dictámenes y juicios procedentes sobre las distintas ramas de que se ocupa, especialmente en temas de política farmacéutica, que puedan tener transcendencia en el desarrollo científico y tecnológico de la Región de Murcia.

Será una Junta de Gobierno la que riga la Academia y estará integrada por los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicepresidente, Tesorero y Bibliotecario. Cada uno de estos cargos serán

elegidos por los miembros de la Academia por un período de cuatro años.

La Academia contará con cinco secciones y cada una elegirá a su Presidente y Secretario. Las secciones son:

- Física y Química
- Biología
- Farmacología, Toxicología y Farmacotecnia
- Bioquímica Clínica y Metabólica
- Historia, Legislación y Deontología Farmacéuticas.

• **Santa María de España** La Academia de Farmacia lleva esta denominación en memoria de la Orden Militar del mismo nombre, creada por el Rey Alfonso X El Sabio entre los años 1271 y 1272. La Academia se constituye como Corporación de Derecho Público, dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, así versa en el Boletín de la Región de Murcia del 26 de marzo, donde se publica la creación de dicha Academia.

• **Investigar y divulgar** La creación de esta Academia de Farmacia suscita un gran interés para la promoción del estudio, de la investigación y de la divulgación de las ciencias farmacéuticas, fomentando la cultura y el tecnicismo profesional, a la vez que garantiza la conservación del patrimonio farmacéutico de la Región de Murcia.

## Actividades planificadas

La Academia realizará, para el cumplimiento de sus fines, las siguientes actividades:

1. Fomento de investigaciones y estudios en las diferentes áreas de conocimiento relacionados con las Ciencias Farmacéuticas.
2. Publicación de memorias, comunicaciones, informes u otros escritos, en la forma y con la extensión que considere oportunas y le permitan sus posibilidades.
3. Organización de reuniones de carácter científico sobre las Ciencias Farmacéuticas, sus aplicaciones o su historia, cuando lo considere conveniente



para el desarrollo de sus fines.

4. Fomento y estímulo para la incorporación a la Academia de cuantas fuentes, documentos y materiales de cualquier naturaleza sea posible, relacionado con el ámbito del mundo científico farmacéutico, a fin de crear y preservar un patrimonio propio que garantice el legado

cultural de la ciencia farmacéutica española.

5. Adjudicación de premios y concesión de becas estimulantes de la actividad docente e investigadora en las ciencias farmacéuticas o sus aplicaciones.

Estos dos municipios se han unido a la campaña junto a otros como Lorca, que comenzó la actividad el 15 de octubre

# Comienza el curso con los Desayunos Saludables en Mazarrón y San Javier

En este curso escolar vuelve de nuevo la actividad Desayunos Saludables tras la gran acogida que tuvo el curso pasado. Desde el 15 de octubre Lorca está siendo el municipio en el que se han comenzado a realizar los Desayunos Saludables. No sólo los 696 alumnos de primaria aprenderán a desayunar correctamente y recibirán las charlas de los farmacéuticos repartidos en quince colegios, sino que en colaboración con la Concejalía de la Mujer se ha organizado esta misma actividad en el Centro de Mujeres del municipio.

Mazarrón y San Javier se han unido a esta iniciativa perteneciente a los Proyectos de Intervención Farmacéutica Municipal. A partir de la firma del convenio con Mazarrón, el pasado 24 de octubre, un total de 535 alumnos de primaria, comenzaron sus desayunos.

Además, el 18 de noviembre se firmó con San Javier el convenio por el que ocho colegios del municipio disfrutarán de estos desayunos.

## Una actividad participativa

El farmacéutico/a se encarga de ofrecer la charla de forma amena y participativa haciendo uso de divertidos pictogramas en los que figuran los diferentes nutrientes: pan, cereales y aceite. Esta sesión teórica (aproximadamente 10 minutos de duración) consiste en:

- Dar a conocer los alimentos más adecuados para consumirlos en el momento del desayuno y procurar que la primera ingesta del día sea adecuada en calidad y cantidad.
- Valorar la importancia del desayuno teniendo en cuenta que es el primer alimento del día, cuya ingesta nos va a proporcionar energía para realizar las tareas cotidianas.
- Fomentar la creación de hábitos saludables mediante la repetición de conductas que deben prolongarse en el tiempo.



Prudencio Rosique junto con el Alcalde de San Javier José Hernández



El Alcalde de Mazarrón y el presidente del COF firman el convenio

## 700 madres de Lorca aprenden buena nutrición en esta primera actividad formativa



Alrededor de setecientas amas de casa lorquinas participaron en la primera actividad de los desayunos saludables para

madres. El objetivo fundamental de la actividad fue aprender las bases de una buena nutrición.

Esta actividad fue organizada por el Colegio y las Concejalías de Sanidad y Consumo y de la Mujer del Ayuntamiento de Lorca. Un éxito a desarrollar en otros municipios.

# Homenaje a los farmacéuticos lorquinos



El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia junto con el Ayuntamiento de Lorca ofreció un acto homenaje el pasado 22 de octubre a los treinta farmacéuticos de este municipio por su participación en la actividad Desayunos Saludables. Al acto acudieron el Alcalde de Lorca, Miguel Navarro; el Concejal de Sanidad

## Satisfacción con los resultados

y Consumo, Leoncio Collado y el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos, Prudencio Rosique. Farmacéuticos y autoridades políticas mostraron su satisfacción con los resultados de la actividad que se englobaba dentro de los Proyectos de Intervención Farmacéutica Municipal y que desde el pasado año se han estado celebrando en diferentes colegios del municipio.

## Pioneros en los proyectos de intervención farmacéutica

“Gracias a la colaboración de los farmacéuticos lorquinos y al apoyo del Ayuntamiento de Lorca ha sido posible estar presente en más de treinta colegios y de mostrar a los más de 2.500 escolares cómo se realiza correctamente la primera comida del día, el desayuno.” Con estas palabras de gratificación comenzaba el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región el acto de

homenaje que se organizó en el Ayuntamiento de Lorca a los treinta farmacéuticos por su colaboración en la actividad Desayunos Saludables celebrada en el pasado curso escolar. Lorca ha sido el primer municipio en organizar esta actividad y tras él, otros tantos ayuntamientos han solicitado que la actividad Los Desayunos Saludables se organice en los colegios de Cartagena, Mazarrón y San Javier.





## Lorca, el primer ayuntamiento

La actividad surgió como experiencia piloto en un colegio de la Región al detectar que los escolares llegaban a clase sin haber realizado un adecuado desayuno, o incluso no lo hacían. Tras el éxito de esta experiencia se firmó el Convenio de Colaboración entre el Colegio Oficial de Farmacéuticos y el Ayuntamiento de Murcia hace dos años para extender esta actividad a otros centros escolares. Posteriormente los ayuntamientos de Lorca y Cartagena también se sumaron a esta iniciativa. Los objetivos contenidos en el Convenio de Colaboración se han superado con creces, tanto que debido a la repercusión que ha tenido esta actividad, los ayuntamientos de Mazarrón y de San Javier han solicitado la realización de estas charlas en sus centros. Ya se han firmado diferentes convenios con sus ayuntamientos.

Los resultados de este estudio ponían de manifiesto el cambio de hábitos nutricionales en los niños, cada vez más alejados de la dieta mediterránea.

Los "Desayunos Saludables" es una de las actividades pertenecientes a los Proyectos de Intervención Farmacéutica Municipal, al que también se incluyen dos proyectos más. El primero consiste en la intervención en asociaciones de vecinos, consumidores, amas de casa y educación de adultos bajo el título "Conoce las plantas medicinales: una sabiduría milenaria en tu farmacia". El segundo proyecto tiene como objetivo el conocimiento del medicamento además de cubrir la demanda del propio municipio: en educación secundaria, asociaciones de padres y madres de alumnos, centros de vecinos...

## Los boticarios apoyan la iniciativa

Doña Victoria Cárdenas Rueda, Vocal de Alimentación y Nutrición también recogió su diploma. La Vocal de Alimentación ha colaborado junto con otros tantos



farmacéuticos en las charlas que desde el curso pasado han servido a miles de escolares para aprender a desayunar correctamente. Los farmacéuticos recibieron sus diplomas dispuestos a seguir con la iniciativa que durante este curso escolar se está realizando tanto en Lorca como en Cartagena, Murcia, Mazarrón y en breve en San Javier.



El Ayuntamiento de Lorca y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia entregaron diplomas a los farmacéuticos por su contribución decisiva a la educación nutricional de los escolares de este municipio del Guadalentín.



**2.500 escolares han aprendido nutrición con su farmacéutico**



## Dispuestos a seguir con los desayunos



La Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Lorca fue el escenario elegido para reunir a los treinta farmacéuticos y autoridades políticas. El público atendía a las palabras de agradecimiento que tanto el presidente del COF como el Concejal de Sanidad lorquino, Leoncio Collado, y su alcalde Miguel Navarro

expresaban ante la buena acogida de esta actividad además de ser el primer municipio de la Región en poner en marcha estos desayunos tras una experiencia piloto. En este nuevo curso casi 700 alumnos podrán aprender un poco más sobre cómo realizar la primera comida del día, el desayuno.



Sanidad y COF analizan estos elementos básicos

# La formación es el eje central de las políticas de salud



El director general de ordenación sanitaria, Juan Luis Moreno García y el secretario del COF, José Carlos Moreno han mantenido diferentes encuentros para tratar las cuestiones básicas sobre la formación de los farmacéuticos como eje fundamental dentro de las políticas de salud que desde ambas instituciones se potencian de cara a un mejor servicio a la sociedad.

Tanto la Consejería de Sanidad como el COF muestran un permanente

interés por todos aquellos aspectos que optimizan la calidad de vida sanitaria de los ciudadanos y desde el propio Colegio, así como desde la Administración se contempla la formación de los profesionales de la salud como un eje básico en las políticas sanitarias de nuestra sociedad. El COF mantiene un sistema de formación continua de los profesionales a los que representa. Y ésta es modélica como reconocen las propias autoridades sanitarias.

# Confraternizar con opciones de futuro

Los Miembros de la Academia de Farmacia Santa María de España aprovecharon la jornada de creación de esta nueva institución de gran prestigio para confraternizar e intercambiar opiniones en un marco privilegiado de Murcia como es el Casino de Murcia. El almuerzo de los miembros de la recién nacida Academia de Farmacia Santa María de España sirvió de momento de debate de las nuevas puertas que se abren en torno al estudio, la reflexión, divulgación e investigación de la realidad sanitaria y farmacéutica en un mundo en constante evolución y avance tecnológico. La visión reflexiva de sus miembros de probado prestigio y solvencia profesional será un acicate importante para las opciones de futuro del mundo sanitario, y científico que tiene como objetivo la Salud con mayúsculas.



De izquierda a derecha: Francisco Celdrán presidente de la Asamblea Regional departiendo con responsables del Casino de Murcia



De izquierda a derecha: Joaquín Jordán, Soledad Parra, Isabel Tovar y María Cascales en el hall del Casino donde se celebró el almuerzo que sirvió como primer contacto entre los miembros componentes de la Academia de Farmacia



## Noticias de prensa

### El Senado apoya el informe para promover la dieta mediterránea

El Pleno del Senado aprobó por asentimiento de todos los grupos parlamentarios el informe de la ponencia sobre la difusión de la dieta mediterránea, elaborado en la Comisión de Agricultura.

El coordinador de la ponencia, el senador por convergencia i Unió, Francesc Miramón, detalló las conclusiones de este informe. Miramón demandó un compromiso claro de los poderes públicos, que deben asumir la responsabilidad de tutelar la salud pública y la educación de los consumidores, garantizando la suficiencia de medios para que la investigación sobre la dieta mediterránea sea eficaz. Añadió que es fundamental "garantizar la difusión de los trabajos realizados sobre la dieta mediterránea" en cualquier parte del mundo para lo que es necesario un trabajo coordinado entre Gobierno, las comunidades y la Administración Local. EL FARO, 22 de noviembre

### Sanidad prepara una ley por la que todos los españoles tendrán el mismo servicio

La Ley de Cohesión y Calidad del sistema sanitario, que el ministerio de Sanidad remitirá al Consejo de Ministros antes de fin de año, tendrá como objetivo asegurar la igualdad efectiva en las prestaciones en todo el territorio y las condiciones de accesibilidad y de calidad de las mismas. Ana Pastor avanzó los puntos clave de la futura ley y las bases del plan. El primer capítulo de la ley estará dedicado a las prestaciones para fijar el catálogo y la cartera de servicios, tras comprobar que no son las mismas en todo el territorio nacional. Recordó que en materia de infertilidad no todas las Comunidades ofrecen el lavado de espermatozoides para los pacientes con sida o que, en salud bucodental, algunas sufragar el sellado de fisuras hasta los quince años y otras hasta los doce. La Ley establecerá también los criterios de accesibilidad a las prestaciones, es decir, dónde se deberán ofrecer y en qué condiciones, para lo que se fijará mediante una norma los tiempos máximos de las listas de espera para las diferentes patologías. LA OPINIÓN, 20 de noviembre

### Más de 300 "productos milagro" retirados este año en España

Plantas medicinales, complementos dietéticos y productos de parafarmacia se encuentra en el punto de mira del Gobierno para una próxima regulación. La Agencia Española del Medicamento retira cada día del mercado un producto que se vende como suplemento alimenticio, producto milagro o propiedades similares. En el año 2000 fueron 92, en 2001 subieron a 327, y en lo que va de 2002 se han retirado 318. En efecto, casi uno por día, según los datos presentados en la Comisión de Sanidad del Congreso, por el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Pablo Vázquez. "Todos estos productos considerados medicamentos no han sido objeto de evaluación y autorización previas a la comercialización por parte de la Agencia, por lo que su presencia en el mercado es ilegal", apuntó Pablo Vázquez. ABC, 20 de noviembre

Los ciudadanos pueden colaborar en el envío de medicamentos de calidad que se ajusten a las necesidades

# Donaciones bien hechas

La campaña SABER DONAR pretende el acceso y las donaciones apropiadas de medicamentos. Para SABER DONAR el medicamento es un producto especial y su función es satisfacer las necesidades de salud de las personas. Quince organizaciones e instituciones trabajan para mejorar la calidad de las donaciones apropiadas de medicamentos desde principios del año 2000.

## ¿Cómo ayudar?

Los ciudadanos pueden colaborar en el envío de medicamentos de calidad que se ajusten a las necesidades. La Organización Mundial de la Salud estima que en torno al 42% de la población mundial, es decir, unos 2.500 millones de personas, no tienen garantizado el acceso a medicamentos esenciales, llegando al 50% en las zonas más pobres de África y Asia. Por este motivo quince instituciones y organismos, entre los que está el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, colabora en esta campaña para cumplir adecuadamente las directrices sobre donativos en medicamentos de 1999. Los objetivos son:

- Adaptar las donaciones a las demandas que respondan a las necesidades reales de los receptores, tanto en calidad como en tipo de medicamentos.
- Promover como alternativa para la mejora de las donaciones el envío de medicamentos esenciales recibidos mediante donaciones o adquiridos en entidades especializadas tanto en los países donantes como en los propios países receptores, y/o la ayuda económica para la adquisición de estos medicamentos esenciales.
- Recordar a las personas sobre el consumo irracional de medicamentos en las sociedades donantes, siendo económicamente gravoso y éticamente inaceptable.

Un papel importante es el de las oficinas de farmacia, ya que en ellas están instalados diversos contenedores en los que se depositan los medicamentos sobrantes o caducados bajo el slogan de SIGRE, campaña que se encarga de la eliminación correcta de estos medicamentos.

medicamentos en las sociedades donantes, siendo económicamente gravoso y éticamente inaceptable. Un papel importante es el de las oficinas de farmacia, ya que en ellas están instalados diversos contenedores en los que se depositan los medicamentos sobrantes o caducados bajo el slogan de SIGRE, campaña que se encarga de la eliminación correcta de estos medicamentos.

Las oficinas de farmacia tienen un papel decisivo en esta campaña

**NO SE TRATA DE DONAR SINO DE SABER DONAR**

Don José Meléndez comparte transparentemente el botiquín de los tres caídos.

El sr. Meléndez manda por un frasco según le han dicho en el botiquín → mejor llamarlo "botiquín" personal.

Un botiquín de la posición mundial no tiene mayor o menor calidad esencial. De ahí que a veces parezca un alijo al 50%. Esta situación se evita pillando de más y más de lo que se va a necesitar.

¿Cómo? ¡¡¡¡¡¡!!!

Conveniencia de la carga vital de su cargamento le hace sin dudar a la Farmacia más próxima. La farmacéutica María de los Remedios le atiende.

¿Qué botiquín de calidad tiene si no se han comprado los botiquines? ¡¡¡¡¡!!!

¿Cada uno por su lado? ¡¡¡¡¡!!!

La agricultura es buena actividad, pero al donar hay que pensar más en lo que debe recibir que en el desperdicio de lo que se no usa, en Meléndez.

¿Cada uno por su lado? ¡¡¡¡¡!!!

Echar los medicamentos que ya no necesita y los excesos al contenedor del quinto piso de su farmacia para que se eliminen de la forma correcta; y también.

Hacer un uso racional del medicamento para que no nos sobren y tener que tirarlos después; y por supuesto...

se puede colaborar con una ONG que trabaje en proyectos de salud.

Colaborar no es dar de lo que nos sobra. Hay que donar con criterio.

CAMPAÑA SABER DONAR A FAVOR DEL ACCESO Y DONACIONES APROPIADAS DE MEDICAMENTOS

# La mejor alimentación para los mayores

Entre los grupos de riesgo que pueden padecer malnutrición se encuentran los mayores. El deterioro de la fisiología y patologías propias del anciano hacen especialmente importante la ingesta de alimentos.

Nuestros mayores necesitan la mejor atención posible por eso con motivo del día Internacional de la Alimentación el pasado 16 de octubre, la Vocalía de Alimentación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, aconsejaron la mejor manera de alimentarse en la vejez. La disminución de la masa corporal y de la actividad física, pérdida de capacidades sensoriales, deterioro de la estructura dentaria y un desequilibrio metabólico son algunas de las características fisiológicas de la vejez. Aunque durante toda nuestra vida es importante la ingesta de alimentos, más lo es en una de las etapas de nuestra vida, la vejez. "Comer para vivir y no vivir para comer", esto es lo que desde el Colegio Oficial de Farmacéuticos, y en especial la Vocal de Alimen-



tación, María Victoria Cárdenas Rueda, aconsejan con motivo de la celebración del Día Internacional de la Alimentación. Son muchas las características fisiológicas que se asocian a la vejez. Estas características varían entre los individuos y asimismo ocurre en los distintos órganos y sistemas del organismo, los cuales pueden envejecer a distinta velocidad. En general se produce un desequilibrio

metabólico además de los siguientes hechos:

- \*Disminución del metabolismo basal como consecuencia de una menor masa corporal y aumento del tejido adiposo y tejido conectivo fibroso
- \*Decrecimiento de la actividad física
- \*Pérdida parcial de capacidades sensoriales: olfato, gusto, visión y audición

- \*Deterioro de la estructura dentaria
- \*Afectación de los procesos y secreciones digestivas: reducción de secreción salival, disminución de los procesos motores desde esófago a intestino delgado
- \*Afectación de la absorción intestinal de nutrientes
- \*Cambios funcionales renales
- \*Disminución de las capacidades funcionales osteoarticulares

La Vocal de Alimentación apunta que todos debemos seguir una dieta saludable pero los ancianos merecen una especial atención. La soledad, tanto física como psíquica, es uno de los factores sociales que afectan a la alimentación. La educación y la adaptación alimentaria son imprescindibles para que la ingesta de alimentos sea la correcta tanto en cantidad como en calidad. "Por eso es tan importante que los mayores convivan en familia para evitar que se les olvide tomar su medicación, estén bien alimentados y evitar la soledad.", afirma María Victoria Cárdenas.

# Nuevos tratamientos contra la obesidad

La obesidad representa en la actualidad un problema de salud muy importante en los países desarrollados.

La obesidad puede ser definida como un exceso de grasa corporal que se acumula en el tejido adiposo, como consecuencia de un ingreso calórico superior a las necesidades energéticas del individuo. Para determinar si un individuo es obeso o simplemente tiene sobrepeso existen distintos métodos, uno de los más usados es el cálculo del IMC (Índice de Masa Corporal) que se define como la relación entre el peso en Kg y la altura en metros al cuadrado. Según este índice los valores entre 25 y 29,9 indican sobrepeso y de 30 en adelante obesidad propiamente dicha.

Las posibles causas de obesidad son muy variadas, independientemente de los factores genéticos el exceso de ingesta, la disminución de la actividad física, el metabolismo alterado del tejido adiposo, etc. constituyen posibles factores responsables de esta patología.

La obesidad es per se un factor global de riesgo para diversas patologías como la

hipertensión arterial, hiperlipidemias, diabetes, etc., es por este motivo que cada vez se incide más en la necesidad de tratarla tanto con tratamiento nutricional (dietas) y con ejercicio, como con tratamiento farmacológico.



Todas estas alternativas terapéuticas ponen de manifiesto la dificultad que supone tratar farmacológicamente la obesidad. La incertidumbre terapéutica que existe sobre eficacia y seguridad, especialmente a largo plazo, hace evidente la evaluación individual de cada caso, valorando el riesgo

## La farmacología actual puede clasificarse en dos grupos:

- Anorexígenos: actualmente, en España sólo existe un medicamento serotoninérgico indicado para el tratamiento de la obesidad: la sibutramina. Este fármaco actúa a nivel del sistema nervioso central, inhibiendo la recaptación neuronal de noradrenalina y, en menor proporción, de serotonina y dopamina. El impedir la recaptación de serotonina y noradrenalina se relaciona con el control del hambre y con aumentar la sensación de saciedad. Asimismo, puede aumentar la actividad metabólica. La sibutramina consigue una pérdida de peso entre el 5 y 10 % del peso corporal inicial. Los ensayos realizados describen la aparición de algunos efectos adversos como cefaleas, sequedad de boca, estreñimiento e hipertensión.

- Medicamentos que interfieren la absorción intestinal de nutrientes para conseguir un déficit calórico: orlistat. El orlistat es un inhibidor reversible de las lipasas gastrointestinales que permite disminuir la absorción de grasas en el intestino. Actúa localmente y su absorción sistémica es escasa. No tiene efecto anorexígeno. Las reacciones adversas más comúnmente asociadas son de tipo gastrointestinal, como esteatorrea, flatulencia, dolor abdominal.

## Los hijos de los farmacéuticos aprenden técnicas de estudio



Los hijos de los colegiados dedicaron algunas mañanas de los sábados de septiembre y octubre a mejorar sus técnicas de estudio gracias al apoyo que en este sentido les dedican una serie de profesio-

nales de la pedagogía. Los cursos se llevan a cabo dentro de las instalaciones del propio COF. El ambiente resulta distendido como puede apreciarse en las imágenes.



## Simposium en torno al sobrepeso como problema en los países desarrollados

“La obesidad representa en la actualidad un problema de salud importante en los países desarrollados”, con esta afirmación comenzaba el simposium celebrado en el salón de actos del Colegio de Farmacéuticos sobre “Nuevas Perceptivas en el tratamiento de la Obesidad” el pasado 3 de octubre.

Los Laboratorios Abbott colaboraron en este acto junto con el COF cuyo ponente fue el doctor Juan Ramón Cuenca Sánchez, endocrino del Hospital Virgen de la Arrixaca. El doctor Cuenca Sánchez definió la obesidad como un exceso de grasa corporal que se acumula en el tejido adiposo como consecuencia de un ingreso calórico superior a las nece-

sidades energéticas del individuo. Se explicaron las posibles y variadas causas de la obesidad, desde un exceso de

ingesta, la disminución de la actividad física hasta el metabolismo alterado del tejido adiposo. La obesidad es un riesgo en aquellas personas que padecen diabetes o hipertensión arterial, por



eso, el Doctor Cuenca señaló la necesidad de tratar la obesidad con un tratamiento farmacológico. La incertidumbre terapéutica que existe sobre la eficacia y seguridad, especialmente a largo plazo, explicó el ponente, hace evidente la evaluación individualizada de cada paciente valorando el riesgo-beneficio.

# La totalidad de los investigadores superan el segundo período de los cursos doctorado en el COF

Todos los alumnos que se presentaron el segundo período de docencia aprobaron. Los 29 alumnos obtuvieron el Diploma de Estudios Avanzados el pasado 9 de octubre en el Salón de Actos del COF. Los alumnos presentaron su memoria, el trabajo de investigación y el correspondiente resumen de los distintos cursos del programa realizado en el período de docencia. El examen

consistió en la exposición y defensa de la memoria respectiva presentada durante diez minutos y abriéndose posteriormente un debate por parte de los miembros del Tribunal. Este curso de doctorado se realiza en colaboración con la Facultad de Farmacia de Granada. El COF fue el primer colegio de farmacéuticos de España que imparte clases de doctorado en su sede colegial.



Los matriculados presentaron su memoria, el trabajo de investigación y el correspondiente resumen de los distintos cursos del programa realizado



## Los escolares se implican en la campaña "La juventud pinta con palabras de salud"

La campaña "La juventud pinta con palabras de salud" ha contado con la participación de multitud de escolares preocupados por los temas que afectan directamente a su bienestar. Esta iniciativa desarrollada desde el COF y la dirección general de Juventud del Gobierno Regional tuvo su culminación con la entrega de diplomas acreditativos a multitud de jóvenes participantes que recibieron sus diplomas en un acto organizado en la carpa instalada al efecto en la plaza de Santo Domingo, a donde se acercaron los escolares a recibir su premio acompañados de sus familias.

## Acuerdos de la Junta de Gobierno

23 de septiembre de 2002

Se convocan nuevamente las tres becas de formación del Colegio, se decide otorgarle mayor publicidad.

Concluye el Plazo para denunciar el Convenio con los trabajadores del Colegio Oficial de Farmacéuticos, se decide su prórroga. La Junta de adhiere al expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia a favor del pintor murciano Ramón Gaya.

Se recibe escrito remitido por el Ayuntamiento de Lorca para opinar sobre las zonas farmacéuticas. Se decide consultar con todos los farmacéuticos implicados antes de realizar el informe oficial.

Se presenta la reunión y temas tratados por los Vocales profesionales y se proponen fecha de cursos

Se informa sobre la reunión celebrada con los farmacéuticos en Lorca.

25 de octubre de 2002

Expedientes de colegiación, apertura de oficina de farmacia, transmisión y alzada. Presentar denuncia ante la Consejería de Sanidad contra la píldora de adelgazamiento, por publicidad engañosa.

Agradecer al Ayuntamiento de Lorca el homenaje a los farmacéuticos del día 22 de octubre.

Enviar una felicitación a los Académicos constituyentes de la Academia de Farmacia, por la constitución de la Academia el día 22 y su juramento como académicos.

Instar al Consejo Rector de la Fundación Hefame para que los académicos de la Academia de Farmacia estén contemplados en el Patronato al mismo nivel que las académicos de la Academia de Medicina.

Introducir una nueva beca, por seis meses, para el departamento de Informática Colegial.

Circular el retorno a las tradicionales oficinas del colegio, una vez finalizada su remodelación.

Cambiar el calendario tradicional de la Patrona, y distribuir los actos en dos días distintos (viernes y sábado).

Ceder el mobiliario antiguo del COF a la Academia de Farmacia.

Solicitar un becario en biblioteconomía para catalogar el archivo colegial y actualizar la biblioteca, a partir de enero de 2003. Estudiar la posibilidad de que cuando se acumulen varios expedientes de farmacia que sean del mismo peticionario, se comunique previamente la acumulación, en vez de comunicarla conjuntamente con la resolución.

Vender los aparatos de aire acondicionado antiguos. Cambiar el auditor del Colegio, y hacer una convocatoria para que una auditoría revise las cuentas del Colegio en el año 2.003.

27 de noviembre de 2002

Aprobada Propuesta Plan turnos de urgencia de las oficinas de farmacia de la región para el año 2003, se envía a Sanidad. La Junta de Gobierno aprueba el diseño y contenidos de la página Web presentada.

Ratificación de las alegaciones presentadas por el COF al Proyecto Decreto RES.

Contestar al escrito de D. José María Martínez Abarca, empleado de la empresa Excellence, sobre la legalidad de toma de datos de las recetas en Oficina de Farmacia, manifestando que dicha práctica no se ajusta a derecho, en virtud de informe presentado por la asesoría jurídica.

La Junta de Gobierno autoriza el proyecto y presupuesto de 12.200 Euros para videoconferencia "Stream", con la finalidad de poder desarrollar cursos a distancia.

Se aprueba el proyecto de sustitución del tradicional tablón de anuncios del COF, por otro con pantalla táctil. Se deja pendiente para otra Junta de Gobierno la aprobación presupuestaria.

La Junta de Gobierno acuerda enviar una circular y un cartel junto con la Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia Nerviosa y Bulimia (ADANER) y las de Consumidores, para las oficinas de farmacia, sobre lo que no debe dispensarse sin receta.

Dirigirnos al Consejo General para instarlo a recurrir el Decreto de Especializaciones, por no reconocer la especialidad de Inmunología para los farmacéuticos.

La Junta de Gobierno acuerda la adhesión al Plan Hidrológico Nacional a instancias de solicitud presentada por CROEM.

# La labor farmacéutica en los medios



Todos aquellos asuntos vinculados a la salud resultan cada día de mayor interés para la ciudadanía. De ahí que el trabajo desarrollado por el colectivo farmacéutico se ve reflejado cada vez con mayor intensidad en los medios de comunicación regionales y nacionales. Fiel reflejo de este interés creciente y de la traslación a la sociedad del papel como agentes de salud que tienen los farmacéuticos se muestra en el breve collage situado sobre estas líneas. La generalidad de los ciudadanos dedican cada vez más

tiempo a estar informados sobre todos aquellos aspectos de la realidad que afectan a su salud y a su bienestar general, por ello es lógico que los medios de comunicación dediquen más espacio a dar respuesta a esta necesidad informativa. En colaboración con los farmacéuticos, y el COF en su representación, la prensa cubre esta demanda creciente y de gran interés.

Los medios de comunicación regionales se han hecho eco de acontecimientos tan relevantes como

el homenaje recibido por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia por parte de la Asociación ADANER por su apoyo en la lucha contra la anorexia y la bulimia, así como el reconocimiento público recibido por los boticarios de Lorca por la iniciativa innovadora de la incorporación de la actividad Desayunos Saludables a la actividad formativa de los escolares y de las madres, que en esta ocasión ha sido el acto más novedoso de la formación en torno a la buena nutrición.

- MEMORIA**
- Septiembre
- 10 Comisión de expedientes
  - 11 Reunión con Sr. Director General de Planificación
  - 18 Reunión con ADANER
  - Comisión de expedientes
  - 19 Reunión en la Consejería de Sanidad
  - Almuerzo del Presidente del COF con el Consejero de Sanidad y Consumo
  - Reunión en Lorca
  - 23 Reunión en la Consejería de Sanidad
  - Reunión en el Ayuntamiento de Lorca
  - Junta de gobierno con Expedientes
  - 24 Reunión en la Dirección General de Salud
  - 25-26 Pleno del Consejo General
  - 25 Reunión en el Ayuntamiento de Murcia
  - 26 Reunión con Televisión Murciana
  - 27 Reunión con la Comisión de Informática
  - 30 Reunión de Colegios Profesionales en el Colegio de Ingenieros
- Octubre
- 1 Reunión del Plan Nacional de Formación Continuada
  - 2 Acto en el Ayuntamiento de Murcia
  - 3 Conferencia de ABBOT en Murcia
  - Jornada sobre Concursos Económicos en Madrid
  - 4 Entrega de los premios Qué me cuentas
  - 5 Técnicas de Estudio
  - 7 Reunión en Lorca
  - Reunión con la Consejería de Sanidad
  - Curso DEANA
  - 8 Almuerzo con los miembros de la Academia de Farmacia y Comisión de Gobierno
  - 9 Reunión de las vocales Profesionales
  - Exámenes de Suficiencia Investigadora
  - Reunión en el Ayuntamiento de Mazarón
  - 10 Reunión con los Técnicos de la Consejería de Sanidad y almuerzo
  - Reunión con el Director General de Planificación
  - Reunión con el Ayuntamiento de San Javier
  - Presentación del curso de Farmacovigilancia
  - Reunión con el Director General de Ordenación y Acreditación Sanitaria
  - Reunión técnicos Comisión Concerto
  - Reunión Concerto Consejería de Sanidad
  - 11 Académicos y Comisión Constituyente de la Academia de Farmacia
  - Almuerzo en Casino
  - 14 Reunión con los empresarios
  - Almuerzo con los colegios profesionales Sanitarios
  - 15 Reunión con la Asociación de Fibromialgia
  - Reunión con el Presidente Valcárcel
  - Inicio de la actividad Desayunos Saludables en Lorca
  - Congreso Nacional Farmacéutico en Granada
  - 16 Reunión con la Asociación de Familias y Enfermos Mentales de Murcia
  - Reunión con Caja Murcia
  - 17 Comisión de Consumo
  - 21 Reunión Consejería de Sanidad
  - Conferencia en Lorca
  - 22 Acto Homenaje en el Ayuntamiento de Lorca a los farmacéuticos
  - Toma de posesión de los Académicos de Farmacia
  - 23 Inicio en Murcia de la actividad Pirámide de la Salud
  - 24 Firma del Convenio entre el COF y el Ayuntamiento de Mazarón
  - 25 Junta de gobierno con expedientes
  - Cena benéfica de ADANER a los farmacéuticos
  - Reunión en Caja Murcia
  - 28 Reunión con "La Colegiala"
  - 29 Almuerzo con el Director de LA VERDAD
  - Desayuno Saludable en Lorca con 750 mujeres
  - 30 Reunión con Sanidad
- Noviembre
- 8 Reunión con sanidad
  - 13 Reunión con ASSIDO
  - Reunión página web
  - 14 Comisión de expedientes
  - 18 Firma convenio con el Ayuntamiento de San Javier
  - 19 Reunión Consejo de Salud de la Región de Murcia
  - Reunión de la Academia de Farmacia
  - Reunión página web
  - 20 Pleno del Consejo General
  - 21 Pleno del Consejo General
  - 25 Inicio de desayunos saludables en Mazarón
  - Inicio de desayunos en Cartagena



**A.M.A.**  
AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA

**MURCIA**  
Av. Juan Carlos I, 1, Bajo.  
Tel.: 968 20 04 10  
Fax: 968 20 10 58  
murcia@amaseguros.com  
C.P.: 30008

**CARTAGENA**  
Soldado Rosique, 10. Bajo.  
Tel.: 968 50 48 80  
Fax.: 968 50 35 55  
cartagena@amaseguros.com  
C.P.: 30205

**LORCA**  
Óvalo Santa Paula, 3  
Entlo. Edif. Castroverde.  
Tel.: 968 44 34 44  
Fax.: 968 44 26 34  
C.P.: 30800

EDITA  
Colegio Oficial de  
Farmacéuticos de la Región  
de Murcia  
Avda. Jaime I, 1 - Entlo.  
30008 MURCIA  
Telf.: 968 277 400

Diseño y Maquetación  
A2 Comunicación e imagen

IMPRIME  
Murciagraf, S.A.L.

D.L.: MU-1313-2001